



Ministerio de Salud Pública
“Año de la Innovación y la competitividad”

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD DE REFERENCIA NO. MISPAS-CCC-PEEX-2019-0012, PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS”.

Lunes 09 de diciembre del 2019
Santo Domingo, D.N.

Referencia: (MISPAS-CCC-PEEX-2019-0013)

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **Procedimiento de Excepción por Exclusividad** de referencia No. **MISPAS-CCC-PEEX-2019-0012**, para la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS”**.

Los interesados en retirar los Términos de Referencia, deberán dirigirse al **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, ubicada en el tercer nivel de la sede principal del Ministerio, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., de lunes a viernes en el horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, o descargarlo de la página web de la institución www.msp.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **jueves doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)**, hasta las **ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana (08:45 A.M.)**, en la División de Compras y Contrataciones del Ministerio de salud Pública y Asistencia Social.

Es compromiso y deber de los oferentes participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) hasta finalizar el proceso.

Todos los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedor del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS

